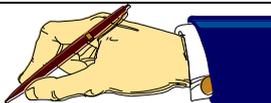


VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021, EN LA SALA DE SESIONES MODALIDAD REMOTA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LA HORA 09:52 DICE EL.....

APERTURA DE LA SESIÓN

Sra. Presidente: Señores concejales siendo la hora 09.52 del día jueves 06 de mayo del año 2021 vamos a dar inicio a la OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021 de este **Concejo Deliberante** de la Capital, en la modalidad de sesión remota, como así se aprobó en la ordenanza que modifica el Reglamento Interno y como se acordó en la comisión de Labor Parlamentaria de acuerdo al protocolo para la implementación de esta sesión, en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis, le doy la bienvenida a todos los señores concejales presentes vamos a solicitar por Secretaría, Sr. Roberto Correa Esbry que certifique las personas presentes en esta sesión remota.

Sr. Secretario: Buenos días a todos y todas, vamos a certificar la presencia en la presente sesión del concejal Cáceres Gerardo Andrés, Domínguez Ginestar Mariano, Godoy Jorge Luis, González Sergio Gustavo, Gutiérrez Ricardo Sinforiano, Juárez Sánchez Fabián, Muñoz Beatriz Encarnación, Nardi Alfredo Oscar, Ormeño Mirta, Palma Pérez Ariel Eduardo, Romera Griselda Irene y Sansó Juan Manuel, están presentes.

Sr. Presidente: Gracias señor secretario, también se encuentra presente el personal del Departamento de Taquigrafía del Concejo Deliberante, que van a llevar adelante su trabajo como corresponde en cada sesión, voy a solicitar que por Secretaría se lea el decreto correspondiente al Orden del día.

Sr. Secretario: Lee conforme el Decreto 3875

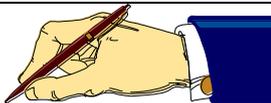
**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Convócase al Concejo Deliberante de la Municipalidad de la

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21



Ciudad de San Juan, a su Octava Sesión Ordinaria, para el día Jueves 06 de MAYO de 2021, a las 9:00 hs. - en Modalidad Remota, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno del Cuerpo (Resolución N° 3145 modificada por Resolución N° 3925) en sus Artículos 85° y 85° Bis - con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

II.) IZAMIENTO DE LA ENSEÑA PATRIA NACIONAL Y DE LA ENSEÑA PROVINCIAL.-

Sr. Presidente: Gracias señores concejales, como se observa en el plano de la banca remota que ocupo están las banderas provincial y nacional a mis espaldas, por favor señor secretario continúe con la lectura.

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Secretario: Lee

III.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:**1. Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 29/04/2021.-**

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica de la sesión anterior, de fecha 29/04/2021. Sírvanse a votar como lo establece el protocolo.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez, Ricardo Sinfioriano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO

Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO

Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Queda aprobada la versión taquigráfica en forma unánime.

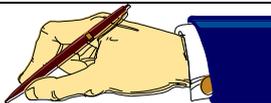
Señor secretario continúe con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

IV.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21



2.- *Expte. N° 3223-C-21 D.E. (ref. 070/21 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Resolución N° 3957 de fecha 18/03/21 ref. Declaración de la Políticas de Calidad del Concejo (Fin de Trámite CE.DO.M.).-*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. Yo quisiera pedir la alteración del Orden del día, pero le sugiero a la concejal Beatriz Muñoz que haga uso de la palabra quien ha venido trabajando en el tema, por eso pediría que por favor, entendiendo que se encuentran presentes algunas autoridades conectadas a nuestra sesión que podamos alterar el Orden del día y pasar a tratar el punto acordado en ***Labor Parlamentaria***.

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Entiendo es moción; le vamos a ceder la palabra a la señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Solo para hacer mención que tratemos el punto 13 previo a dar continuidad a la lectura que nos hace el señor secretario. Punto 13 es preferible que lo lea el señor secretario para que sepamos de qué se trata el tema y así damos a conocer la fundamentación.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. Le sugiero que hagamos la votación para la alteración del Orden del día y una vez establecido tratamos el punto 13 como dice la concejal Beatriz Muñoz.

Sr. Presidente: Lo que si vamos a dar lectura al punto 13.

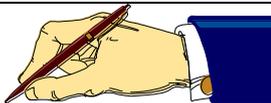
Sr. Secretario: Lee

13.- *Expte. N° 168/20 C.D.: Frente Todos Bloque Justicialista – Bloque Bloquista E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación y aprobación de Mesas de Trabajo Intersectorial (Com. H. y S. A. - ORDENANZA).-*

Sr. Presidente: Gracias señor secretario. Bien, en presencia obviamente, voy a aprovechar el momento para aclarar que se encuentran presentes, conectados a esta sesión en forma remota, el director de Salud del municipio el doctor Julio Nacif a quien agradecemos y a la licenciada Silvia Guevara, Jefa de Servicio Social del Ministerio de Salud Pública y referente provincial del Programa Ciudades, Municipios y Comunidades Saludables, a quienes les hemos permitido que estén presentes en forma remota, como si la sesión hubiera sido acá en el recinto Islas Malvinas, donde estoy presente yo, ellos podrían estar escuchando nuestra sesión, hemos permitido por primera vez –creo- que sucede esto de tener dos personas conectadas a la plataforma en forma remota escuchando la sesión de los concejales. Les damos las gracias por estar presente.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21



Voy a solicitar al señor secretario que procedamos a la votación nominal para la modificación del Orden del día. Señor secretario, por favor.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO

Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO

Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Queda aprobado por unanimidad la alteración del Orden del día.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Es para referirme al expediente de referencia como bien se ha leído por secretaria, presentado por el frente todos, Bloque Justicialista y Bloque Bloquista, mediante el cual se eleva a este **Concejo Deliberante** el proyecto de ordenanza mediante el cual se solicita, se cree y se apruebe el proyecto municipal de mesas de trabajos intersectoriales, en el ámbito de la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** cuya autoridad de aplicación será la Dirección de Salud, dependiente de la secretaria de Gobierno de este municipio, o quien en su futuro lo reemplace siempre que sea designado por ordenanza del **Concejo Deliberante** o por el decreto del **Departamento Ejecutivo Municipal**, la verdad que las mesas de trabajos intersectoriales estarán constituidas por diversos sectores de la sociedad o de la comunidad principalmente por actores comprometidos con la temática salud y serán una herramienta fundamental para llevar a cabo diagnósticos y análisis de las problemáticas que surjan en las comunidades con respecto a la salud, esto nos va a permitir a hacer propuestas y proyectos que tengan que ver con la elaboración de una política pública que responda a las demandas o problemáticas planteadas, como bien sabemos el Director de Salud Municipal el Dr. Julio Nacif, y la Lic. Silvia Guevara coordinadora del programa de municipios saludables tuvieron un encuentro en el mes de Febrero básicamente dando a conocer cuáles son las actividades que se llevarán a cabo, los lineamientos de trabajo pero sobre todo cuales son

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21



las importancia de estas mesas intersectoriales y cuáles serán las actividades que van a tener dentro de cada una este encuentro tuvo que ver con la presencia de 60 uniones vecinales, como bien sabemos que las uniones vecinales son los referentes genuinos de las comunidades y podremos tener un diagnóstico exhaustivo de la problemática de salud dentro de capital del departamento, no obstante a eso también decir que se sumaran a estas mesas la secretaría de Gobierno con sus áreas de dependencia como es comunidades ,la desarrollo humano como así también la Secretaría de ambiente y servicio con sus áreas de Zoonosis, residuos, servicios y medio ambiente, por lo tanto entendemos que es de vital importancia constituir estas mesas intersectoriales de trabajo y este expediente pasó a la **comisión de Higiene y Sanidad Ambiental** en el que esta comisión ha elaborado un despacho a lo que me gustaría dar referencia el concejal Nardi quien es el presidente de esa comisión quien ha tenido la elaboración de este despacho gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

Sr. Alfredo Nardi: Gracias señor presidente. Primero es un despacho de la **comisión de Higiene y Sanidad Ambiental** que viene por unanimidad apoyado de los cuatro concejales que participamos, voy hacer moción para que despacho se ha aprobado y previó contarles con un poco también el tema y como fue tratado y un poco mi experiencia, por lo que municipio saludables, municipio saludables no es más que una estrategia donde sitúa al ciudadano como actor social y lo involucra en una mejora de la calidad de vida del municipio, del lugar donde vive, aquí primero hay un compromiso del intendente de querer ser parte de este programa, hay una comunicación a través de director de salud siempre digo que el doctor Julio Nacif es un funcionario que es muy movedido y que creo que está poniendo la vanguardia con todas las ordenanzas del ámbito de salud que estamos aprobando en esta gestión y este compromiso de la capital de llevarla hacia un municipio saludable, es un proceso que estamos comenzando, parte de este proceso que comenzamos, y que involucra sobre todo a la comunidad y a las organizaciones sociales, porque lo que busca es un cambio social, un cambio ambiental para descubrir los factores negativos que debemos cambiar en nuestra comunidad en cuanto a la salud.

Esta primera etapa es esto que estamos aprobando es una mesa sectorial es una mesa donde involucran organizaciones, empresas, ciudadano, uniones vecinales, organismos estatales en donde nos comprometemos todos a participar y a que cambie y mejore nuestra calidad de vida. Como dije es un proceso que va a durar muchos años ,que tiene que tener una continuidad , estamos comenzando, estamos feliz para que comience que en la provincia de San Juan, la verdad que no tengo el dato exacto si hay algún municipio saludable, este programa tiene a nivel nacional más de mil municipios participando, que algunos pocos están acreditados como municipios responsables y que menos aún municipio saludables,

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21



pero que no son poco más de 20 por país y esto nos da cuenta del proceso de modificación de cuestiones cotidianas que tenemos que llevar adelante entre instituciones estatales y instituciones sociales para que se pueda modificar.

Esta mesa en donde nos vamos a encontrar, Nación, provincia, municipio y organizaciones territoriales en el principio como vean este programa tiene una parte institucional, pero una parte donde también están las organizaciones no gubernamentales, pero una parte territorial que es nuestro municipio y el compromiso que debemos tener a través de los años y este compromiso..... lo están tratando día a día. Eso es más o menos en un municipio me alegro mucho que el Dr. Julio Nacif comprometió en la ciudad de San Juan a comenzar este proceso y que los concejales, estamos dando el puntapié inicial con esta mesa sectorial para poder empezar a debatir todas estas mejoras que hacen a la calidad de vida de los ciudadanos de San Juan, muchas gracias señor Presidente he hice moción para que se aprobara el despacho de la **comisión de Higiene y Sanidad Ambiental** .

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sanso.-

Sr. Juan Sanso: Gracias señor presidente solicitarle que si por favor, antes de entrar en detalles, por Secretaría se puede leer despacho’.

Sr. Secretario: lee despacho

Sr. Presidente: Gracias señor secretario. Concejal Juan Sansó tiene la palabra.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, quería ver cómo había quedado bien redactado porque creo haber entendido que estás mesas de trabajo intersectorial, si tiene es un programa de la Nación que creo que en la gestión de Cristina Kirchner se empezó con este tema de las mesas intersectoriales, y bueno me parece que es muy importante que también desde nuestro municipio empecemos a trabajar que tiene que ver mucho con el tema de políticas públicas que tengan que ver con la salud, así que me parece muy bueno donde pueda participar la comunidad entera a través de las distintas ONG, Uniones Vecinales, clubes en estas mesas de trabajo, creo que es un paso importante que ha dado el municipio, así que bueno por supuesto que estamos de acuerdo en que se trabaje con la comunidad entera, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal Juan Sansó, alguien más quiere hacer uso de la palabra? Si no vamos a ir a la votación de la moción que solicitó el concejal Alfredo Nardi.

Tiene la palabra el Concejal Alfredo Nardi.

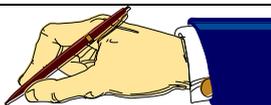
Sr. Alfredo Nardi: Sr. presidente, la moción sería aprobar el despacho que viene de Higiene y Sanidad tal como ha sido leído por el señor secretario gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal Alfredo Nardi por la aclaración, voy a solicitar al señor secretario que proceda a la votación nominal de los concejales, por favor señor secretario.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21



Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO
Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO
Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO
González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO
Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO
Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO
Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO
Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO
Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO
Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO
Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO
Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

De esta forma queda aprobada la Ordenanza que regula las mesas intersectoriales de trabajo.

Tiene la palabra el concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Sr. presidente, entendiendo que tenemos la posibilidad de tener conectada en la sesión, y como Ud. bien decía señor presidente, algo que no es usual esta nueva metodología que tenemos, pero que nos da la posibilidad y al estar tratando un tema que creemos de mucha importancia, tener la posibilidad de pasar a un cuarto intermedio y pedirles a quiénes están invitados a esta conexión que se queden, al Director de Salud Municipal al doctor Julio Nacif, así también como a la licenciada Silvia Guevara que se queden un momento conectados pero que hacemos a un cuarto intermedio, así ellos pueden a lo mejor aprovechamos nosotros la posibilidad de que nos saluden y que podamos intercambiar algunas palabras.

Asique hago moción de pasar a un cuarto intermedio en esta sesión, así podemos conectarnos unos minutos, y después proseguir con el Orden del día.

Sr. Presidente: Gracias concejal Jorge Godoy, hecha la moción, voy a solicitar señor secretario que proceda a la votación nominal. Por favor señor secretario proceda.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO
Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO
Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO
González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO
Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21



Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO
Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO
Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO
Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO
Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO
Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO
Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Gracias señor secretario, queda aprobado de esta forma podemos pasar a un cuarto intermedio, siendo las 10,18 hs pasamos al cuarto intermedio.

-SIENDO LAS 10,18 HS. SE PASA A UN CUARTO INTERMEDIO-

////////////////////////////////////
////////////////////////////////////

SIENDO LA HORA 10:31 SE REINICIA LA SESIÓN DESPUÉS DE UN CUARTO INTERMEDIO.-

Sr. Presidente: Señor secretario continúe con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente vamos a retomar la lectura, habíamos quedado en el apartado cuarto.

IV.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

2.- Expte. N° 3223-C-21 D.E. (ref. 070/21 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Resolución N° 3957 de fecha 18/03/21 ref. Declaración de la Políticas de Calidad del Concejo (Fin de Trámite CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Solo para hacer moción que por finalización de trámite dicho expediente pase al C.E.D.O.M.

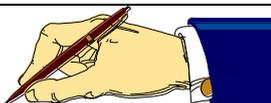
Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Voy a solicitarle al señor secretario que proceda a la votación nominal, por favor.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO
Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO
Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO
González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO
Gutiérrez, Ricardo Sinfioriano: AFIRMATIVO
Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21

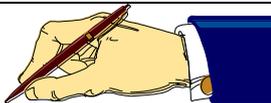
**Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO****Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO****Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO****Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO****Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO****Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO****APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-****Sr. Presidente: Queda aprobado por unanimidad la moción.**

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee**3.- Expte. N° 208/21 C.D.: Valentín, Facundo, Sub Director de Juventud de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan E./Nota ref. Declarar de Interés Social, Cultural y deportivo al Programa de Adicciones denominado “Capital Activa Prevención” (D.H.).-****Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.****Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Para que el expediente mencionado pase a la comisión de *Desarrollo Humano* pero no obstante también dejar de manifiesto esta mañana que este programa de adicciones denominado “*Capital Activa Prevención*” tiene por objeto la formación de agentes preventores desde una mirada psicosocial-legal brindando herramientas para el abordaje en el inicio o la cronicidad del consumo de sustancias psicoactivas u otras adicciones. La verdad que también es un programa bastante beneficioso para las comunidades y sobre todo para la población capitalina, y en este momento se está llevando a cabo a través de reuniones o tareas vía Zoom, que siguen teniendo un número importante de personas adhiriéndose a dicho programa. Así es que solicitar y hacer moción que el expediente de referencia pase a la comisión de *Desarrollo Humano*.****Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Voy a solicitarle al señor secretario que proceda a la votación nominal, por favor.****Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.****Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO****Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO****Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO****González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO****Gutiérrez, Ricardo Sinfioriano: AFIRMATIVO****Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO****Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21



Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO
Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO
Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO
Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO
Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Queda aprobado por unanimidad la moción.

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

V.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

4.- Expte. N° 200/21 C.D.: Centro Mutual RH - San Juan Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gerardo Cáceres.

Sr. Gerardo Cáceres: Gracias señor presidente. Es para hacer moción que desde el punto 4 al 12 inclusive, pasen a sus respectivas comisiones según se acordó en *Labor Parlamentaria***.**

5.- Expte. N° 201/21 C.D.: Pedroso, Amelia Francisca Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

6.- Expte. N° 202/21 C.D.: López, Alfredo Enrique Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

7.- Expte. N° 203/21 C.D.: Centro Integrado de Jubilados y Pensionados Nacionales Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-

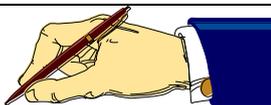
8.- Expte. N° 204/21 C.D.: Ramos, Fernando – Valenzuela Oro, Lisandro Sol./Declarar de Interés Municipal el Proyecto “Laboratorio experimental de investigación, desarrollo y producción de elementos didácticos”. (C.E.P. y T.).-

9.- Expte. N° 206/21 C.D.: Vázquez, Alberto Armando Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

10.- Expte. N° 210/21 C.D.: Unión Vecinal Barrio del Carmen Sol./Banca del Vecino (P. y P.).-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21



11.- Expte. N° 213/21 C.D.: Quiroga, Silva Elizabeth Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

12.- Expte. N° 222/21 C.D.: Cooperativa de Trabajo Teatro de Arte de San Juan Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Voy a solicitarle al señor secretario que proceda a la votación nominal, por favor.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez, Ricardo Sinfioriano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO

Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO

Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Queda aprobado por unanimidad la moción.

Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

VI.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-

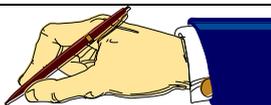
14.- Expte. N° 140/21 C.D.: Flores, Lina Rosa Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente. Habida cuenta que tal como lo ha expresado el señor secretario el punto 13 ya se ha tratado por la alteración del Orden del día, resta tratar en este apartado los despachos de las comisiones que están numerados como el punto 14, 15 y 16 del Orden del día, que son de la comisión de **Hacienda y Presupuesto**, a tal motivo hago moción que se aprueben en conjunto los mismos, previo a la votación no sé si considera oportuno, la presidenta de la comisión de **Hacienda y**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21



Presupuesto y miembro informante natural de la misma, hacer mención de los mismos. Así que simplemente moción para que se apruebe, previo si la concejal Beatriz Muñoz desea hacer alguna consideración o alguno de los concejales opinar acerca de estos despachos.

15.- Expte. N° 171/21 C.D.: Centro Mutual de Suboficiales Retirados de las FF.AA. de la Nación – San Juan Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

16.- Expte. N° 161/21 C.D.: Basso, Mauricio Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular excombatiente (Com. H. y P. - ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra la señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Solo hacer mención y moción para la aprobación de los despachos, como bien lo dijo el concejal Mariano Domínguez ya que mediante estos expedientes se da cumplimiento a la Carta Orgánica en su Inciso 34, Art. 39° y al Código Tributario donde taxativamente se nos dice cuáles son las organizaciones o las personas que están en condiciones de que se les condone y exima de las deudas de las tasas municipales. Básicamente eso, gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal. Voy a solicitarle al señor secretario que proceda a la votación nominal, por favor.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO

Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO

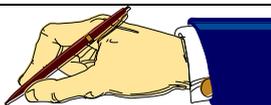
Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Queda aprobado por unanimidad la moción.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21



Continuamos con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

VII.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

17.- Expte. N° 205/21 C.D.: Bloque Producción y Trabajo - Concejal Ricardo Gutiérrez E./Proyecto de Comunicación ref. Plan de desmalezamiento y limpieza de cordones, bulevares, veredas y cunetas impermeabilizadas del Departamento Capital, con uso de herbicidas (O. y S.P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. Es para que se apruebe así como habíamos acordado en *Labor Parlamentaria* desde el punto 17 al 23 para que pasen los distintos proyectos de los distintos bloques a las distintas comisiones que habíamos acordado en *Labor Parlamentaria*. Así que hago moción para que pasen estos proyectos a las comisiones acordadas. No obstante puede hacer uso a lo mejor breve alguno, así como venimos haciendo como uso y costumbre en esta gestión de cada uno de los proyectos, los autores si quieren hacer un uso de la palabra breve pueden hacerlo pero hago moción para que pasen a las respectivas comisiones, como lo habíamos acordado.

18.- Expte. N° 211/21 C.D.: Interbloque ACTUAR y PRO Juntos por el Cambio E./Proyecto de Comunicación ref. Reparación del bache ubicado en la intersección de calle Matias Zavalla y calle San José (O. y S.P.).-

19.- Expte. N° 212/21 C.D.: Interbloque ACTUAR y PRO Juntos por el Cambio E./Proyecto de Comunicación ref. Señalización de los reductores de velocidad en la intersección de calles Scalabrini Ortiz y Falucho (O. y S.P.).-

20.- Expte. N° 214/21 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal el Día Internacional de la Fibromialgia (C. E.P. y T.).-

21.- Expte. N° 215/21 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal el Día Internacional y Nacional del Día del Celiaco (C. E.P. y T.).-

22.- Expte. N° 216/21 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal Cultural, Educativo y Social el Libro Lecturas Políticas, del Magister Licenciado Oscar Pedro Riveros Vives (C. E.P. y T.).-

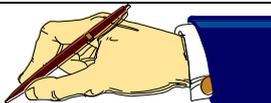
23.- Expte. N° 221/21 C.D.: Interbloque PRO Juntos por el Cambio, ACTUAR, y Producción y Trabajo E./Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal a la aplicación de Acceso (H. y S.A.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Gutiérrez.-

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, voy hablar de acuerdo a lo acordado en labor parlamentaria y acotarme a los tiempos acordados ahí y voy a hablar del expediente número 205/21 del bloque Producción y trabajo, donde bien aclaró el secretario ya nombro

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21



el título, el tema del **Proyecto de Comunicación ref. Plan de desmalezamiento y limpieza de cordones, bulevares, veredas y cunetas impermeabilizadas del Departamento Capital, con uso de herbicidas** hubiese para que no quede muy largo el título sería desmalezamiento en las zonas no apropiadas que serían los cordones, bulevares, veredas y cunetas, este proyecto está muy lejos de ser una crítica es un aporte por parte de Producción y trabajo como lo viene acostumbrando o nos tiene acostumbrados de aporte de ser una oposición responsable, la idea de que era tener una ciudad limpia, florida con claridad de vida y entendemos que el *Departamento Ejecutivo Municipal* lo hace a este tipo de desmalezamiento pero la verdad que nos gana la maleza y la vamos corriendo de atrás por eso hay una propuesta de herbicidas y anchadas en algunos que es lo correcto, como termino diciendo como lo dijo Paolo Coello, *las pequeñas cosas son las responsables de los grandes cambios*, a continuación le voy a pedir a Carlos si puede pasar un video dentro de los tiempos acordados en *Labor Parlamentaria* para que se entienda mejor el proyecto.

SE PASA UN VIDEO EN LA SALA

Gracias señor presidente, para aclarar que reconozco el trabajo que hace el *Departamento Ejecutivo Municipal* respecto a esto, y con este proyecto le estamos tratando de ganarle la batalla a esta maleza, también aclararle que está incluida la Avda. de circunvalación, una ruta de jurisdicción de Vialidad Nacional, pero está dentro de la jurisdicción del ejido capitalino, creo que la Intendencia debe intermediar debe consensuar y hacer convenio con Vialidad Nacional para que se acople al embellecimiento del ejido capitalino. Nada más señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Gerardo Cáceres.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gerardo Cáceres.

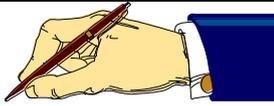
Sr. Gerardo Cáceres: Sr. presidente, es para hacer una breve reseña en el punto 23) que es justamente buscar la declaración de Interés Municipal es una aplicación web, creada por una joven capitalina, que es para el registro de acceso a los diferentes establecimientos, simplemente es para hacerlo en forma digital y dejar de usar la lapicera y el papel. Lo que sí quiero preguntar a todos mis compañeros del *Concejo Deliberante*, que veo acá en el Orden del día que va a la *comisión de Higiene* y tendría que ir a la Comisión, no sé si tendría que hacer una moción para modificarlo..?

Sr. Presidente: Es moción del concejal Gerardo Cáceres, todavía no procedemos a la votación del concejal Mariano Domínguez. Concejal Alfredo Nardi tiene la palabra.

Sr. Alfredo Nardi: No, en el mismo sentido que el concejal Gerardo Cáceres, no encuentro porqué el destino tiene que ser la Comisión de Higiene y Sanidad, aparte es una declaración de Interés, me parece que tendría que ir a la *Comisión Cultura, Espectáculos*

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21



Públicos y turismo, o a Legislación, pero no a Higiene y Sanidad, en el mismo sentido es mi consulta que el concejal Cáceres.

Sr. Presidente: Ha solicitado la palabra el concejal Fabián Juárez, que si no es de este tema le vamos a ceder la palabra al concejal Mariano Domínguez.

Sr. Fabián Juárez: Sr. presidente, no es de este tema sino que voy a hacer mención a tres puntos que están para declaración de interés municipal, por si quieren seguir con el tema que están tratando

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

Sr. Mariano Domínguez: Sr. presidente, según recuerdo en *Labor Parlamentaria* se acordó que pasara a la *comisión de Cultura, Espectáculos Públicos y Turismo*, calculo que tiene que haber sido un error de tipeo en la confección de la última Orden del día, le sugiero al concejal Godoy si puede modificar su moción e incorporar en su moción esta corrección.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Señor presidente, si acepto la sugerencia del concejal Domínguez, estaba pidiendo la palabra para hacerlo, es verdad que en *Labor Parlamentaria* habíamos acordado que pasaría a la *Comisión de Cultura*, y debe haber un error de tipeo sin duda, asique haciendo esa salvedad entonces la moción se mantiene excepto en el punto 23) que el Expte. Mencionado y que había mencionado inclusive el autor del proyecto Gerardo Cáceres y así como han acordado los distintos concejales que me antecedieron en la palabra, que el punto 23) pase a la *Comisión de Cultura* sería la moción manteniendo y modificando únicamente el punto 23).

Sr. Presidente: Gracias concejal Jorge Godoy está hecha la aclaración, concejal Gerardo Cáceres está de acuerdo..?

Sr. Gerardo Cáceres: Si, si estoy de acuerdo.

Sr. Presidente: Entonces, la moción ha sido modificada, con respecto a este punto si nadie más va hacer uso de la palabra, le cedemos la palabra al concejal Fabián Juárez.

Sr. Fabián Juárez: Muchas gracias señor presidente, es para hacer mención sobre tres puntos en particular el N° 20, 21, 22, voy a empezar hablando, alterando el orden numeral por el número 21 que tiene que ver con el expediente 215/21 *Concejo Deliberante*, Bloque Justicialista, eleva proyecto de resolución referente a declarar de Interés Municipal el día Internacional y Nacional del celíaco. En el mismo se hace mención que el día 5 de mayo fue el día internacional de la celiacía, informarle al Cuerpo que esta enfermedad, es una afección autoinmune que daña el intestino delgado y este daño tiene que ver con la reacción que tiene el cuerpo humano en estos pacientes que padecen esta patología de lo que es la ingestión del gluten, que es una sustancia que está presente en el trigo, avena,

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21



cebada y centeno, y obviamente también de los productos derivados de estos componentes. Esta fecha fue instaurada por la Organización Mundial de la Salud, a fin de concientizar sobre esta condición para estos pacientes que padecen esta enfermedad.

También mencionar que a través de la ordenanza de mi autoría del año pasado la N° 13.220 que deroga la N° 10681 y tiene una finalidad que es la difusión y la toma de conciencia acerca de los alcances que tiene la enfermedad celiaca y obviamente promover una progresiva implementación de medidas que permitan alcanzar un nivel pleno de inclusión social de las personas a las que les toca padecerla.

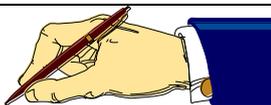
Es así que en el artículo 4° de la ordenanza se refiere a la creación de un Registro Municipal para pacientes celíacos y cuya autoridad de aplicación obviamente es la secretaria de gobierno y directamente desde la dirección de salud municipal.

Vuelvo a tomar el orden a través del punto 20) para hablar sobre el expediente 214/21 Bloque Justicialista y hacer mención que quien acompaña es el bloque Bloquista en esta declaración de resolución, declarar de interés municipal el día Internacional de la fibromialgia que éste se va a celebrar el día 12 de mayo. Contarles un poquito que la fibromialgia significa dolor articular, en los músculos y en el tejido fibroso en lo que son ligamentos y tendones, es un dolor musculo esquelético que padecen personas que tienen esta enfermedad generalizable con una sensación de dolor ante la presión, no es una enfermedad articular quiero aclarar eso y hay un pequeño porcentaje, una estadística que voy a acercar que tiene que ver con que la padecen entre el 2% y el 6% de la población de los cuales la mayoría son mujeres. La fibromialgia se reconoce como un síndrome y es así que la idea de esta declaración de interés es concientizar y aprender más acerca de esta enfermedad, y hacer una mención que el color que se identifica para mostrar y apoyar a los pacientes que padecen esta enfermedad es el color azul.

Paso ahora al punto 22) que tiene que ver con el Expte. N° 216 /21 bloque justicialista eleva proyecto de resolución sobre la declaración de interés municipal, cultural, educativo y social del libro "*Lecturas políticas*" del magister licenciado Oscar Pedro Rivero Vives quería hacer una pequeña reseña de un extenso currículum del autor del mismo. Es un licenciado en Ciencias Políticas recibido en la Universidad Nacional de San Juan, graduado en el posgrado como especialista en gestión de gobierno en la Universidad de Palermo, Buenos Aires, tiene una maestría en política social, también en la Universidad Nacional de San Juan, posee cursos obligatorios y examen de calificación en doctorado de filosofía política de la Universidad de Chile, lleva 34 años ejerciendo la docencia, tanto en San Juan como fuera del país. Es profesor titular en asignaturas de ciencias políticas, teoría política, epistemología política, políticas educativas y derecho político. En las carreras de licenciatura en Ciencias Políticas, tecnicatura en Administración Pública y derecho en

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21



ciencias de la educación. Todas estas carreras dictadas en la Universidad Nacional San Juan Universidad, la Universidad Católica de Cuyo y en la Universidad del Congreso. Hacer una breve reseña sobre que obviamente desde ya recomiendo la lectura de este libro y este libro reúne escritos y cartas realizadas por el autor con diferentes propósitos, entre ellos satisfacer exigencias de formación profesional en distintas áreas científicas y también son resultado de proyectos de investigación en la que este docente con amplia trayectoria le tocó participar.

Así que simplemente esa era la mención que quería hacer señor presidente, sobre los tres puntos en cuestión. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal Juárez, si nadie más va hacer uso de la palabra, solicito al señor secretario que proceda a la votación nominal de la moción del Concejal Jorge Godoy.

Sr. Secretario: Gracias señor presidente. Pasamos a la votación nominal.

Cáceres, Gerardo Andrés: AFIRMATIVO

Domínguez Ginestar, Mariano: AFIRMATIVO

Godoy, Jorge Luis: AFIRMATIVO

González, Sergio Gustavo: AFIRMATIVO

Gutiérrez, Ricardo Sinforiano: AFIRMATIVO

Juárez Sánchez, Fabián: AFIRMATIVO

Muñoz, Beatriz Encarnación: AFIRMATIVO

Nardi, Alfredo Oscar: AFIRMATIVO

Ormeño, Mirta: AFIRMATIVO

Romera, Griselda Irene: AFIRMATIVO

Sansó, Juan Manuel: AFIRMATIVO

Palma Pérez, Ariel E.: AFIRMATIVO

APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes.-

Sr. Presidente: Bien queda aprobado por unanimidad la moción del concejal Jorge Godoy. Voy a solicitar que continúe con la lectura del Orden del día.

Sr. Secretario: Lee

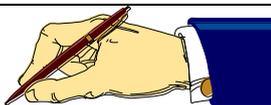
ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 04 de Mayo de 2021.-

Sr. Presidente: Bien habiendo concluido con la lectura del Orden del día acordada en ***Labor Parlamentaria*** y que se ha cumplido con las votaciones respectivas y habiendo

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 06-05-21



tenido la presencia y la votación de una ordenanza que tiene que ver con el ámbito de salud del municipio y habiendo tenido la presencia de autoridades provinciales y municipales, vamos a dar por concluida la sesión de hoy siendo las 10:58 del día 6 de mayo del 2021. Muchas gracias señores concejales damos por finalizada la octava sesión ordinaria en forma remota.

////////////////////////////////////
////////////////////////////////////